
San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de Agosto de 2025.

Señor

**Presidente Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**
FRANCISCO EMILIANO SOSA

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-

AUTOR: CONCEJAL MONICA LETICIA ROMERO

PROYECTO: DECLARACIÓN

ASUNTO: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LA 4TA. FECHA Y CIERRE DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DUATLÓN, SEDE DE LA COPA NACIONAL DE DUATLÓN A LLEVARSE A CABO EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN VALLE CHICO, PERTENECIENTE AL CIRCUITO 3 DE ESTA CIUDAD.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, tengo el grado de dirigirme a Uds. a fin de elevar para su consideración el Proyecto de Declaración de Interés Municipal para la 4ta fecha y cierre del Campeonato Provincial de Duatlón, que se desarrollará el próximo 24 de agosto en el Barrio Valle Chico de nuestra Ciudad.

Este evento constituye una ocasión trascendental, ya que Catamarca será la única provincia de la Región NOA seleccionada como sede de una fecha Nacional de la Copa Duatlón, instancia oficial clasificatoria para la Gran Final en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

La importancia del acontecimiento radica no solo en su impacto deportivo y turístico, sino también en su valor simbólico y social, puesto que coincide con la conmemoración de los 10 años de entrega de las primeras viviendas en Valle Chico y la creación de la Escuela de Triatlón, hitos que arcaron un antes y un después en la vida comunitaria del barrio.

Asimismo, resulta oportuno resaltar que este evento deportivo de gran envergadura promueve la participación activa de atletas locales, regionales y nacionales, posicionando a nuestra ciudad como un escenario competitivo de relevancia en el calendario deportivo argentino. La realización de la Copa Nacional de Duatlón en Catamarca no solo fomenta hábitos de vida saludable y el espíritu de superación, sino que también genera dinamismo económico, turístico y cultural, contribuyendo a visibilizar el potencial de nuestra comunidad y consolidando a Valle Chico como un punto de referencia para el deporte y la integración social.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito a mis pares que me acompañen con la presente iniciativa.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la realización de la 4ta fecha y Cierre del Campeonato Provincial de Duatlón, sede de la Copa Nacional de Duatlón, a llevarse a cabo el día 24 de agosto del corriente año en el Barrio Valle Chico perteneciente al Circuito 3, de esta Ciudad Capital.

ARTICULO 2°.- Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTICULO 3°.- De Forma.